



COMISIÓN ESTATAL DE LOS  
DERECHOS HUMANOS  
SINALOA

## **LA CEDH CONDENA ENÉRGICAMENTE LA MUERTE DEL PERIODISTA LUIS ENRIQUE RAMÍREZ RAMOS Y EXIGE A LAS AUTORIDADES COMPETENTES QUE REALICEN LAS INVESTIGACIONES CORRESPONDIENTES DE MANERA EXHAUSTIVA**

**Culiacán Rosales, Sinaloa a 5 de mayo de 2022.** La Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Sinaloa condena enérgicamente la muerte del periodista Luis Enrique Ramírez Ramos, columnista del Periódico El Debate y fundador del portal de noticias Fuentes Fidedignas.

Exigimos a las autoridades competentes que realicen las investigaciones correspondientes de manera exhaustiva, que conduzcan al esclarecimiento de estos lamentables hechos y se sancione, con todo el peso de la ley, a quien o quienes resulten responsables; asimismo demandamos que se salvaguarden la vida e integridad de sus familiares y de colaboradores de dicho medio, así como también se refuercen las medidas de protección y seguridad a quienes ejercen el periodismo en la entidad.

A la familia del periodista Luis Enrique Ramírez Ramos y a quienes integran los medios de comunicación, les expresamos nuestras condolencias y les ofrecemos el acompañamiento que consideren necesario.

La Comisión Estatal se mantendrá atenta del avance de las investigaciones que la Fiscalía General del Estado realice dentro de la correspondiente carpeta de investigación.